

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLIEGUE DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y SOLUCIONES DIGITALES EN LOS DESTINOS DE LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES

PLAZO: 1 de julio de 2024

Más información: bit.ly/DTI2024

Ministerio de Industria y Turismo

Componente 14

Entidad colaboradora
SEGITTUR

BENEFICIARIOS

Todas las entidades locales integradas en la **Red DTI** (o que hayan presentado la solicitud para la Red DTI en el momento de presentación de la ayuda):

Municipios, provincias, cabildos, consejos insulares, comarcas, mancomunidades, otras entidades locales de base agrupacional, CCAA uniprovinciales (competencia en turismo).

ACTUACIONES FINANCIABLES

A. Gastos de asistencias externas.

- Servicios externos.
- Derivados de la implantación de tecnologías.
- Revisión de cuenta justificativa (máx. 5%)
- Creación de oficina técnica de gestión.
- Control, evaluación de impacto o auditoría.
- Consultoría sobre Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual.

B. Gastos de tecnología: actuaciones relacionadas con la implantación de tecnología.

C. Gastos de formación y captación del personal público y de la entidad beneficiaria.

D. Gastos de comunicación y difusión.

E. Otros gastos.

F. Obras: instalación de equipamiento y sensórica.

Importe máximo subvencionado por proyecto:

6M€

Modalidad A: Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares. **33,17M€**

Modalidad B: resto de entidades locales. **57,17M€**

Modalidad C: CCAA uniprovinciales y Navarra. **6M€**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Datos generales de la solicitud.
- Documentación adjunta al formulario (memoria, indicación si DTI...)
- Declaraciones responsables.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

30 DE JUNIO DE 2026

OBJETIVO

Desarrollo e implementación de plataformas inteligentes que contribuyan a la transformación digital del destino y el sector turístico y que contribuyan a su integración con el nodo central de la Plataforma Inteligente de Destino.

Concurrencia competitiva

96,3M€

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Oportunidad estratégica de la actuación (máx. 10 puntos)

- Objetivos, alineamiento y coherencia de la propuesta con el objeto de la convocatoria, estrategia de DTI y respuesta a los retos que presenta el destino **(máx. 10 puntos)**.

2. Proyecto técnico (máx. 40 puntos)

- Descripción funcional, calidad técnica/tecnológica de la propuesta y grado de innovación **(máx. 15 puntos)**.
- Modelo de interoperabilidad con el nodo central de la Plataforma Inteligente de Destino y estándares **(máx. 15 puntos)**.
- Metodología, calendario, plan de trabajo, plan de riesgos y comunicación e indicadores de ejecución del proyecto **(máx. 10 puntos)**.

3. Sostenibilidad (máx. 10 puntos)

- Viabilidad y orientación de la propuesta hacia la sostenibilidad **(máx. 10 puntos)**.

4. Modelo de gobernanza (máx. 25 puntos)

- Estructura organizativa, procesos y relaciones con agentes implicados **(máx. 5 puntos)**.
- Sinergias con otras entidades locales **(máx. 20 puntos)**.

5. Capacidad y experiencia del solicitante (máx. 15 puntos)

- Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo **(máx. 15 puntos)**.

PAGO ANTICIPADO

PROYECTO SUBVENCIONADO AL 100%

TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS

Módulos comunes:

- Propuesta de valor diferencial del destino.
- Promoción y comercialización.
- Interacción destino-turista-empresas.
- Planificación, gestión y gobierno del DTI.

Módulos de referencia opcionales:

- Inteligencia, rendimiento e innovación.
- Propuesta de valor diferencial del destino.
- Promoción y comercialización.
- Interacción destino-turista-empresas.
- Planificación, gestión y gobierno DTI.
- Servicios de ciudad vinculados al turismo (requieren de una plataforma de ciudad inteligente).
- Sostenibilidad (agenda verde).
- Especializados.